

Familias de Illinois Ahora y Siempre

Familias de crianza temporal, adopción y tutela del DCFS®

El estado celebra el Mes de Agradecimiento a los padres de crianza

Mensaje del Director del DCFS



Mayo, el Mes de Agradecimiento a los padres de crianza en Illinois, llega casi a mitad del año en mi puesto de director. Cuando analizo lo que ha sucedido hasta ahora y lo que enfrentaremos, mi respeto y gratitud por nuestros cuidadores de crianza se profundiza aún más. Espero que todas nuestras familias se tomen un momento este mes para reflexionar acerca de todas las cosas buenas que suceden gracias al trabajo que realizan.

En su discurso del Mes de Agradecimiento a los padres de crianza, el Gobernador Quinn afirmó que “los padres de crianza se ocupan incansablemente de satisfacer las necesidades físicas, emocionales, materiales y educativas de los niños, brindándoles la oportunidad de salir del sistema de bienestar infantil para llevar una vida segura y exitosa”.

Los reconocimientos oficiales son importantes, pero sólo hasta cierto punto. Tal vez la recompensa más valiosa sean los sentimientos de quien puede hablar sinceramente sobre los cuidados de crianza de una manera única y muy particular. Esta carta de Carissa representa la esencia del Mes de Agradecimiento a los padres de crianza. Prometo tomar en cuenta sus experiencias a medida que el DCFS avance.

– Richard H. Calica

Carissa Wesley, de 22 años de edad, describió en una carta cómo se sintió cuando ella y su hermana ingresaron en el sistema de cuidados de crianza del DCFS. Los extractos de la carta que se incluyen a continuación hablan sobre el ingreso traumático de las niñas al sistema, su ubicación en el hogar de crianza de Jeff y Robin Simpson y el agradecimiento de Carissa por la experiencia positiva que vivió mientras estuvo bajo cuidados de crianza.

El shock inicial

“Me llamo Carissa Wesley. El 16 de diciembre de 2005, mi mundo dio un giro de 180 grados. Estaba sentada en mi clase de español cuando mi maestra recibió una llamada del director, donde le decían que me informara que debía tomar mis cosas y retirarme del salón de clases. Bien, llegué a la oficina del director, donde estaban el director y un oficial de policía. Me dijeron que mi madre biológica estaba bajo custodia. Me dijeron que mi familia no podía ocuparse de mí, y que debía ir a un hogar de crianza. Lo más triste de todo era que tenía un lugar donde ir, pero no podían separarme de mi hermana. Entonces, luego de un intento fallido, me llevaron en un vehículo de la policía a la escuela donde iba mi hermana menor.

La familia que me recibió

Cuando salimos de la oficina del director, la trabajadora me llevó a la casa de una familia. No sabía qué esperar. No sabía dónde quedaba Odin y ya estaba oscuro; además, estábamos fuera de la ciudad. Estábamos en la autopista, donde estaba [sic] repleto de luces y automóviles, y había mucho movimiento. Llegamos a la puerta de entrada y nos recibieron con la casa llena de gente. Pero, desde el momento en el que ingresamos por esa puerta, los Simpson se esforzaron siempre por hacernos sentir parte de su familia.

Un impacto para toda la vida

Es cierto que ahora ya soy independiente y no estoy más bajo cuidados de crianza, pero los Simpson para mí son más familia que la mía propia. Mantengo contacto con ellos y, de hecho, Jeff dijo que el día que me casara, le gustaría llevarme hasta el altar.

Con todo esto quiero decir que un buen hogar de crianza, repleto de cariño y cuidados, puede tener un impacto en la vida de un niño. Si ellos no nos hubieran cuidado de esa manera, tal vez no estaría escribiendo esta carta en este momento. Gracias a ellos, tuve muchas más oportunidades en la vida, conocí gente nueva, aprendí muchas cosas y me ocupé de defender los derechos de otros jóvenes. Si no hubiera encontrado un buen hogar de crianza la primera vez, habría estado en una residencia juvenil esperando a que llegara el momento de salir del sistema.

Tal vez no vean las cosas desde mi punto de vista, pero he visto buenos padres de crianza que pierden a sus hijos porque sus padres biológicos “se recuperan”, pero eso destruye no sólo a los niños, sino también a los padres de crianza. Ellos se encariñan mucho y es como si perdieran a sus propios hijos. Lo que les pido es que realmente vean lo que sucede y sepan lo que es mejor, no sólo para los niños, sino también para los padres de crianza”.



CRECIENDO: *AGENDE ESTAS FECHAS*

Noticias para jóvenes en transición a la adultez

Los jóvenes más grandes están a punto de comenzar una época llena de actividades en el DCFS. El fin de la primavera nos trae varios eventos especiales pensados para educar y motivar a los adolescentes y jóvenes que están involucrados con el DCFS.

La División de Servicios de Intervención celebra los logros académicos con un festejo de graduación en cada región del DCFS. Se invita a participar a todos los jóvenes que actualmente están o

que estuvieron bajo cuidado del DCFS y que han obtenido un diploma de escuela secundaria o GED, o que han finalizado un programa de educación vocacional.

También habrá cuatro Cumbres de Jóvenes que ofrecerán a los adolescentes la posibilidad de adquirir habilidades para ayudarles a ser autosuficientes.

Agende la fecha de los eventos que están debajo. Se enviará más información

directamente a las familias que tienen jóvenes de entre 14 y 21 años y que aún están bajo cuidado. Los jóvenes que fueron adoptados o que están bajo custodia también pueden participar en los eventos llamando a uno de los equipos de apoyo que están debajo.

Regiones Cook/Norte
Tony Lawlor, 312-401-5462

Regiones Centro/Sur
Leshonda Rogers, 217-789-2908

Región Centro

Festejo de graduación
8 de junio, de 10a.m. a 3p.m.
Executive Mansion
Springfield

Cumbre de jóvenes
28 de junio, de 8a.m. a 4p.m.
Miller Park Pavilion
Bloomington

Regiones de Cook

Festejo de graduación
29 de junio, de 12 a 4p.m.
Lugar a confirmar

Cumbre de jóvenes
14 de junio, de 8a.m. a 4p.m.
IL Institute of Technology
Chicago

Región Sur

Festejo de graduación
22 de junio (horario a confirmar)
Splash City, Collinsville

Cumbre de jóvenes
21 de junio, de 8a.m. a 4p.m.
Kaskaskia College
Centralia

Región Norte

Festejo de graduación
18 de junio, de 1 a 4p.m.
Brunswick Zone
Aurora

Cumbre de jóvenes
15 de junio, de 8a.m. a 4p.m.
Kishwaukee College
Malta

Familias de cuidadores invitadas a la Feria Estatal del 10 al 19 de agosto en Springfield

El DCFS continúa con la tradición anual de ofrecer a los cuidadores una invitación especial para asistir a la Feria Estatal de Illinois.

Complete y devuelva esta página para el 22 de junio, y en julio recibirá por correo:

- Un pase que incluye estacionamiento y entrada para todos los pasajeros que viajen en el auto pagando una sola tarifa de \$3.
- 1 ticket para un refresco para cada miembro de la familia, con un valor de \$3 en comida o bebida.
- Un boleto para cada miembro de la familia que permite subirse sin límites a los juegos por \$15 (durante los horarios designados SÓLO del 13 al 17 de agosto)

ENVÍE ESTA PÁGINA POR CORREO O FAX ANTES DEL 22 DE JUNIO DE 2012 A

DCFS Office of Communications
406 East Monroe Street, Station 65
Springfield, IL 62701-1498
Fax: 217-524-0014

Los boletos no pueden solicitarse por teléfono. No se le enviará nada a menos que envíe este cupón. Ésta es la única invitación a la feria estatal. Si desea asistir, haga su envío YA MISMO.

Habrá _____ familiares en nuestro grupo.

Cantidad de vehículos _____ (máximo 2)

(Si pide más de 8 boletos, escriba el nombre en letra de imprenta y el número de teléfono de su trabajador de licencias o subsidios).

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad/Estado/Código Postal: _____

Teléfono: _____

Hogar de crianza supervisado por: DCFS agencia privada

Post Adopción/custodia: sí no

Nombre de la agencia/Región del DCFS: _____

Nombre del trabajador: _____

Teléfono: _____

Somos una familia de crianza con licencia, una familia de custodia o hemos adoptado a un niño a través del DCFS y deseamos asistir a la Feria Estatal 2012 de Illinois. Entendemos que sólo nuestros hijos de crianza, adoptados o de custodia y los miembros de nuestra familia que viven en nuestro hogar, de acuerdo con las normas de licencia del DCFS, son elegibles para recibir estas ofertas especiales.

Firma: _____

El Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza viajó a Effingham para la reunión del mes de marzo.

Ley de Padres de Crianza: el consejo concluyó el proceso de evaluación de los Planes de Implementación de la Ley de Padres de Crianza del año 2012. Varios planes fueron nominados para recibir menciones especiales. Los representantes de tres programas de cuidados de crianza participarán de la reunión del mes de junio para recibir sus premios. Mientras tanto, los miembros del consejo continuaron las revisiones de las agencias para medir el impacto de los planes sobre los cuidadores y el personal.

Campaña de televisión: el consejo tuvo la oportunidad de evaluar el nuevo comercial de interés público para la campaña de televisión llamada "Foster Kids Are Our Kids" (los niños bajo

cuidado de crianza son nuestros niños). Anne Klassman de Voices for Illinois Children afirmó que la organización tomará en cuenta las recomendaciones efectuadas por el consejo antes de que la campaña se haga pública.

Cuestiones prioritarias: a comienzos de este año, el Director Calica pidió al consejo que buscara la forma de mejorar la relación entre los cuidadores y el personal, de modo de respaldar sus esfuerzos. El consejo formó un comité para atender esta necesidad y también desarrollará otra serie de temas primordiales.

Elecciones: los miembros del consejo ya tienen listos los votos para presidente y vicepresidente. Los resultados de la votación se anunciarán la reunión del 8 de junio, para que los mandatos puedan comenzar en el mes de julio.

El Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza se fundó junto con la Ley de Padres de Crianza de Illinois. Entre los miembros se encuentran cuidadores, representantes de agencias y otros expertos en bienestar infantil, quienes son nombrados por el Director del DCFS. Los cargos ocupados por los cuidadores están distribuidos entre las distintas regiones del DCFS.

El consejo organiza reuniones abiertas al menos seis veces al año, y más si es necesario, en todo el estado.

La próxima reunión del Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza será el 8 de junio a las 9 a.m. en Downers Grove.

Llame a la Oficina de Apoyo para Padres y Cuidadores al 217-524-2422 para obtener más detalles.



Nueva línea telefónica para información sobre servicios post-adopción

Los cuidadores que han adoptado a un niño o que lo tienen bajo custodia, pueden encontrar respuestas a sus preguntas e información sobre los servicios llamando a una nueva línea telefónica disponible para todo el estado.

La nueva línea telefónica del centro de llamadas es el 1(888) 96 ADOPT. Éste es el número que deberán usar los cuidadores si tienen alguna pregunta sobre subsidios, aprobación de servicios adicionales, y para actualizar su información de contacto o notificar otros cambios.

Línea telefónica gratuita para servicios de post-adopción y custodia
1-888-96-ADOPT
(1-888-962-3678)

El sistema centralizado fue probado por primera vez en el Condado Cook y enseguida se evidenciaron sus beneficios. Las llamadas pueden ser dirigidas al trabajador adecuado, quien puede brindar una respuesta. Las llamadas además son rastreadas para mejorar el tiempo de respuesta y garantizar la resolución del problema.

"Estamos muy complacidos con el nivel de servicio y de respuesta que brinda el nuevo sistema a nuestros cuidadores", afirma June Dorn, Administradora Estatal de Adopciones del DCFS.

Los números de la línea directa para los trabajadores de subsidio siguen funcionando, pero el nuevo número central será muy útil si no sabe quién es la persona indicada que puede ayudarlo o si tiene alguna pregunta general sobre los servicios luego de la adopción o custodia.



La Oficina de Apoyo a Padres y Cuidadores del DCFS presentó los Institutos para cuidadores del año 2012. El tema fue "He pasado por muchas cosas" y se concentró en ayuda a apoyar a los niños afectados por el trauma.

Las sesiones de seis horas incluyeron un debate con los jóvenes, presentaciones interactivas y tiempo para establecer contactos. Los cuatro institutos prestan sus servicios a cientos de familias en todo el estado.

La ley de padres de crianza define los derechos y responsabilidades de los cuidadores

Antes de 1995, los derechos y responsabilidades de las personas que brindaban cuidados de crianza no estaban definidos claramente. Sin una descripción clara de su trabajo, los cuidadores, agencias y el DCFS tuvieron que luchar para incluir los derechos y responsabilidades de los cuidadores dentro de la política de bienestar infantil. A través de un esfuerzo prolongado y coordinado de los cuidadores, las organizaciones de defensa de los cuidados de crianza, los legisladores y el personal del sistema de bienestar infantil, se pudo crear la Declaración de Derechos de los Padres de Crianza. Ese documento sentó las bases para la Ley de Padres de Crianza, aprobada el 3 de junio de 1995.

La Ley de Padres de Crianza define claramente 15 derechos y 17 responsabilidades que se aplican a todas las familias de Illinois que ofrecen cuidados de crianza a los niños bajo el cuidado del DCFS. La declaración de derechos ayuda a los cuidadores de crianza, agencias y regiones del DCFS a saber qué lugar ocuparán dentro del equipo de bienestar infantil y la consideración de deben recibir. La declaración de responsabilidades ayuda a los cuidadores a saber qué se espera de ellos y les informa claramente acerca de qué expectativas deben tener de la agencia de cuidados de crianza o programa regional de cuidados de crianza del DCFS.

La Ley de Padres de Crianza también estableció el Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza, para asesorar al DCFS en lo referente a cuidados de crianza. El consejo también tiene la responsabilidad de supervisar la implementación de la Ley de Padres de Crianza.

Encontrará más detalles y el texto completo de la ley en el manual para familias de crianza. Los cuidadores también pueden solicitar su Plan de Implementación de la Ley de Padres de Crianza anual de su programa de cuidados de crianza para ver cómo acata la ley. Para obtener más información, llame a la Oficina de Apoyo para Padres y Cuidadores del DCFS, al 217-524-2422.

Los cuidadores tienen derecho a:

1. Ser tratados con dignidad, respeto y consideración
2. Recibir un servicio previo y una capacitación adecuada para mejorar sus habilidades
3. Ser informados acerca de cómo recibir servicios de apoyo de parte de la agencia
4. Recibir un reembolso financiero y en el momento adecuado, proporcional al plan de servicio del niño
5. Recibir una explicación clara y por escrito del plan acerca de la colocación del niño y cómo éste servirá de apoyo a su relación familiar y su identidad cultural
6. Que se investiguen los reclamos sobre licencias de manera justa, oportuna e imparcial
7. Recibir información adicional para ayudar en el cuidado de un niño mientras éste está en su hogar
8. Recibir información específica de parte del DCFS y de las agencias privadas incluidas en la Ley de Servicios Familiares y en la Ley de Cuidado Infantil de 1969
9. Recibir notificaciones sobre las reuniones y las dotaciones de personal programadas para poder participar en la planificación de casos y en la toma de decisiones
10. Recibir, antes de la colocación, toda la información que tenga el trabajador del caso y que sea pertinente al cuidado del niño y al plan de permanencia
11. Recibir un aviso por escrito acerca de cualquier cambio en el plan del caso del niño o los planes para finalizar la colocación del niño, junto con los motivos del cambio o finalización
12. Recibir una notificación oportuna de las audiencias del tribunal, y derecho a intervenir o solicitar un mandamiento
13. Ser considerados como una opción de colocación cuando un niño bajo cuidados de crianza que previamente ha estado con los padres de crianza, reingresa al cuidado del DCFS
14. Acceder a los procesos de apelaciones existentes, con la afirmación de que la apelación estará libre de actos de acoso y represalia.
15. Recibir información de la línea directa para padres de crianza y los derechos para los padres de crianza al momento de informar un caso de conducta inadecuada de parte del personal de bienestar infantil

Los cuidadores tienen la responsabilidad de:

1. Comunicar y compartir información con el equipo de bienestar infantil
2. Respetar la confidencialidad de la información sobre el niño y su familia
3. Abogar por los niños que están bajo su cuidado
4. Tratar al niño y a su familia con dignidad, respeto y consideración
5. Reconocer las fortalezas y limitaciones individuales y familiares, y utilizar los recursos de apoyo según corresponda
6. Conocer los beneficios de confiar en otros padres de crianza y de afiliarse a asociaciones de padres de crianza
7. Evaluar sus necesidades de capacitación y tomar las medidas necesarias para satisfacerlas
8. Definir una estrategia junto con los representantes de la agencia, para evitar problemas en la colocación y brindar apoyo al niño en caso de que los haya
9. Reconocer el impacto que tienen los cuidados de crianza sobre las relaciones y tomar las medidas necesarias para minimizar el estrés tanto como sea posible
10. Promover positivamente los beneficios de ser padres de crianza
11. Conocer el rol, los derechos y las responsabilidades de los padres de crianza, de otros profesionales en el sistema de bienestar infantil, del niño y de la propia familia del niño
12. Conocer y cumplir con su rol como denunciante obligado y conocer las políticas sobre las acusaciones de padres que han cometido abuso o negligencia
13. Conocer el objetivo de y participar en las Revisiones Administrativas de Caso, los planes de servicio y los procedimientos judiciales
14. Conocer el proceso de apelaciones de la agencia de bienestar infantil
15. Mantener registros precisos
16. Compartir información sobre la colocación con los próximos cuidadores/padres
17. Brindar un cuidado que respete las necesidades culturales del niño, ya que esto brinda apoyo a la relación entre el niño y su propia familia

Una familia encuentra una forma de brindar cuidados médicos intensivos sin perder la perspectiva

Tom y Teresa Miller, padres de crianza desde 2005, aman lo que hacen, pero reconocen que si no te cuidas acabarás agotado.

“Ser padre de crianza demanda mucha energía emocional. Debes reconocer en qué momento necesitas un descanso”, afirmó la pareja. Teresa agregó, “debes construir tu sistema de apoyo, cuidar tu matrimonio y usar los relevos”.

Antes de empezar con los cuidados de crianza tuvieron cinco hijos. El hermano de Tom tenía licencia para ser padre de crianza, y eso motivó a Tom y Teresa a intentar serlo también. Sin embargo, pasaron meses sin recibir llamados sobre niños para acoger. Hasta que finalmente llegó la llamada de “Seth”. Él tenía 13 y tenía necesidades médicas especiales. Se suponía que sólo pasaría un fin de semana con la familia, y eso fue lo que les tomó enamorarse del niño.

Ahora Seth tiene 17 años, pero como tiene Síndrome de Down, su edad de desarrollo es la de un niño pequeño. Tiene una enfermedad cardíaca que

le obliga a usar un marcapasos y se le administra oxígeno las veinticuatro horas del día. Si bien no puede hablar, se comunica muy bien. Los Miller han aprendido su lenguaje corporal.

Antes de estar con Tom y Teresa, Seth no había ido nunca a la escuela y no se le habían proporcionado los cuidados médicos adecuados. Cuidar de Seth se convirtió en un empleo de jornada completa. Teresa no estaba trabajando en ese momento, lo cual ayudó. Tom tiene un taller mecánico en su casa y conduce un autobús escolar. La flexibilidad fue importante porque satisfacer las necesidades médicas de Seth implica viajar a menudo al St. Louis Children’s Hospital.

Ahora, luego de cuatro años, la adopción de Seth es definitiva. Su condición física se está estabilizando y puede asistir a la escuela. Teresa está trabajando fuera de su casa como directora de un proyecto para que exista un centro de defensa infantil en Robinson. Sus horarios son flexibles y el hecho de que Tom trabaje en el hogar facilita las cosas. Aún así, coinciden en que contar con un buen sistema de apoyo es vital. Como ejemplo, su hija menor va a la universidad pero vive en la casa, lo cual es una gran ayuda.

La ayuda es bienvenida porque más allá de Seth, los Miller han sido padres de crianza de nueve niños, la mayoría adolescentes. También brindan cuidados de relevo para otras familias. Dijeron que tuvieron algunos niños difíciles de manejar. Hace algunos años, tuvieron que reconocer que había un joven que necesitaba más cuidados



Tom y Teresa Miller

de los que podían ofrecerle. Decidir que él debía abandonar el hogar no fue sencillo, pero era lo mejor. El adolescente pasó a una residencia juvenil, pero siguieron manteniendo el contacto. Él les llama para pedirles consejos y les visita. Actualmente se encuentra en la universidad y ha progresado mucho.

“Quizás no veas resultados positivos mientras algunos niños están contigo, pero marcarás una diferencia”, señaló Tom.

El consejo de los Miller para otros cuidadores es “tener paciencia, paciencia, paciencia”. Uno también debe estar dispuesto a vivir de una forma a la que no está acostumbrado, a ser compasivo incluso en los momentos complicados, a escuchar a los niños y a leer entre líneas.

“Estar dispuesto a vivir de una forma a la que nos está acostumbrado, a ser compasivo incluso en los momentos complicados, a escuchar a los niños y a leer entre líneas...”

—Tom y Teresa Miller

Mensaje de la Región Sur del DCFS

Valda Haywood,
Administradora regional interina



Cada año nos tomamos un tiempo para celebrar, felicitar y honrar a los padres de crianza durante el mes de mayo. En nombre de la gerencia y el personal de la Región Sur, felicitamos a los padres de crianza del Estado de Illinois. Los padres de crianza se han asociado con trabajadores sociales, trabajadores de bienestar infantil de familias intactas y ubicación, supervisores, gerentes, personal escolar y otros proveedores de la comunidad para darles a los niños de Illinois, y específicamente a los de la Región Sur, una oportunidad de vivir con una familia segura y cariñosa.

Ustedes siguen abriendo las puertas de sus hogares sin reservas ni prejuicios a niños que han derramado lágrimas y tienen el corazón dolido por la pérdida de sus padres, hermanos, otros parientes, escuelas, iglesias y actividades extra curriculares que les servían de apoyo. Les han consolado y se han permitido mostrar sus propias formas creativas de

ayudarles a atravesar este proceso de duelo tan difícil. Cada niño, a su propia manera, se ha convertido en un miembro de la familia especial y único.

Gracias a los vínculos especiales desarrollados, ya no son extraños en sus vidas, sino que se han transformado en las personas de las que dependen estos niños para tener una guía. Ustedes les guían a través de su viaje por la escuela primaria hasta graduarse de la escuela secundaria y la universidad. Les han alentado en sus juegos de fútbol y baloncesto, les ayudaron a preparar las presentaciones escolares y les han acompañado hasta el altar el día de su boda. Incluso en los casos en los que han regresado a su hogar, han sabido mantener una relación sana ayudando a sus padres biológicos y brindándoles el mismo cariño que han llegado a conocer.

Este año, volvemos a tomarnos este tiempo específicamente para honrarles y para decirles GRACIAS. “Gracias” es una palabra muy corta, pero se la decimos con amor y admiración por todo lo que hacen día tras día.

En nombre de toda la Región Sur, queremos dedicarles un aplauso a todos ustedes y decirles: “Han hecho un buen trabajo”.

El Programa de apoyo familiar llega a los condados Randolph y Madison

Los padres a menudo están estresados y a veces se sienten abrumados por sus responsabilidades y por la crianza de los niños. El Programa de apoyo familiar es un programa intensivo, en el hogar, educativo, que capacita en habilidades y brinda asesoramiento. La participación en el programa es voluntaria, libre y abierta a los residentes de los condados Randolph y Monroe. Esto incluye a los padres de crianza y los padres adoptivos y a sus hijos.

El Programa de apoyo familiar ayuda a que los miembros de la familia aprendan las habilidades necesarias para satisfacer las necesidades de los niños. El Programa de apoyo familiar se enseña en el entorno natural: el hogar de la familia.

Las familias pueden ser remitidas por otras agencias o escuelas, o bien pueden acudir solas porque han reconocido la necesidad de participar. Un supervisor del programa comenzará con una

entrevista antes del ingreso al programa, para determinar la elegibilidad y las necesidades de la familia. Luego, la familia y el especialista establecerán metas en las áreas que necesitan ser atendidas. El especialista trabajará con los miembros de la familia una o dos horas a la semana durante hasta seis semanas, dependiendo de las necesidades de la familia. Las áreas a tratar incluyen el desarrollo de habilidades de crianza y manejo del estrés. Después las familias recibirán apoyo continuo a través de tutoría durante seis a nueve meses.

Además de ayudar con la crianza, el programa tiene un componente educativo para los jóvenes que tienen problemas en la escuela. El Programa de apoyo familiar también brinda asistencia y servicios a los niños que a causa de su conducta se encuentran en riesgo de ser suspendidos o expulsados de la escuela o que faltan mucho a clase. Los estudiantes y las familias establecerán metas para concentrarse

en aumentar la asistencia a la escuela y para forjar una relación positiva entre la escuela y el hogar para que el niño vuelva a encaminarse.

Para más información sobre el Programa de apoyo familiar, contacte a Becky Springston de Lutheran Child and Family Services de Illinois al 618-443-2228.

Existen programas de apoyo similares que viven en otras Redes de Área Local (LANs) en la Región Sur.

Estos servicios están abiertos para todas las familias, incluidas las de crianza, adoptivas y de custodia.

Para más información sobre recursos locales, contacte a la coordinadora de LAN del DCFS:

*Dwayne Phillips
618-257-7500 oficina
dwayne.phillips@illinois.gov.*

Las familias pueden encontrar mucho apoyo con los grupos de cuidadores

El DCFS, las agencias privadas y las organizaciones comunitarias patrocinan muchos grupos y asociaciones de apoyo para asistir a los padres de crianza y a los padres adoptivos. La siguiente lista puede ayudar a identificar un grupo adecuado para su familia.

All-Dopt

Contacto: Ginny Burkhart al 618-622-3522
Se reúne trimestralmente. Llame para conocer los horarios. Incluye todos los tipos de adopción.
Disponible para los condados Madison, Monroe y St. Clair.

Community Kids

Contacto: Margie Fink al 618-534-4969
margie_fink@hotmail.com
Se reúne el segundo viernes de cada mes a las 6 p.m.
Christ Community Church
473 W. Harrison Rd., Murphysboro
Cena de cooperación y servicios de guardería disponibles con confirmación previa.

Consejo Consultivo de Cuidados de Crianza del DCFS - Región Sur

Contacto: Gloria Pounds al 618-524-2428
Las reuniones se realizan trimestralmente en varias oficinas del DCFS y se conectan por teleconferencia. Llame para consultar los horarios. Abierto a todas las familias de crianza y adoptivas supervisadas por el DCFS.

Grupo de apoyo Mentoring Matters

Contacto: Lisa Harrell al 618-997-9470 o lisa.harrell@thementornetwork.com
Se reúne el segundo miércoles de cada mes
Hora de café: 10 a.m. a 11 a.m.
Cena de cooperación: 6 p.m. a 8 p.m.
Illinois Mentor, 4505 West DeYoung Street, Suite 203 C, Marion
Se brindan servicios de guardería, avisar con tres días de anticipación.

Grupo de apoyo del programa Southern Region Adoption and Subsidized Guardianship Preservation Program

Contacto: Julie Fritzler al 618-988-1330, x. 103
Abierto para todos los padres adoptivos y familiares directos. Llame para conocer los horarios.

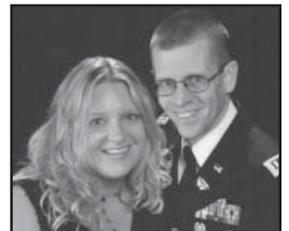
En honor al Mes de Agradecimiento a los padres de crianza, les preguntamos a los cuidadores de la región sur: ¿qué aspectos del cuidado de crianza le hacen sentir valorado?

“Los niños y los padres biológicos te hacen sentir valorado. Después de más de diez años de ser padres de crianza, nos hemos hecho amigos de muchos padres. La mayoría de ellos terminan dándose cuenta de que has hecho algo bueno por ellos”.
Andrew y Rae Delao



“Nuestra experiencia más reconfortante es trabajar junto a los trabajadores de caso en la asistencia de los niños en hogares de crianza; ya sea a través de citas con el doctor, asesoramiento psicológico, haciendo que se hagan evaluaciones o trabajando junto a las escuelas. Contamos con mucho apoyo de los trabajadores del DCFS y eso nos encanta”.
Tammy y Gary Teel

“Nuestras trabajadoras de caso Jeannie Abell y Nikki Greathouse nos han ayudado e inspirado mucho, lo cual nos hace sentir valorados como padres de crianza. Han sido muy buenas a la hora de asegurarse de que contáramos con lo que necesitaban los niños y nos han devuelto las llamadas muy rápido. Ruth Zwilling, nuestra especialista en apoyo, ha sido fantástica y siempre nos hace sentir valorados. Cada vez que tenemos una pregunta o que necesitamos una palabra de aliento la llamamos. En general, todos han sido excelentes, y estamos muy orgullosos de ser padres de crianza y de pertenecer a la oficina de Olney”.
Timothy y Jackie Tanner



Capacitación para cuidadores en la Región Sur

La Oficina de capacitación del DCFS ha programado sesiones de capacitación y otros cursos en varios lugares de la región sur. Si desea obtener información sobre fechas y lugares, visite el centro de aprendizaje virtual las 24 horas en www.DCFStraining.org, o llame a la Oficina de Capacitación del DCFS al 877-800-3393 durante los horarios de atención habituales. Además de los cursos tradicionales en el salón de clase, los cuidadores pueden aprovechar los videos, libros y las sesiones de capacitación a través de Internet.

MAYO/JUNIO

| | |
|---------------------------------|------------|
| Trauma infantil (4 horas) | Effingham |
| Crianza transcultural (9 horas) | Mt. Vernon |



Familias de Illinois, Ahora y Siempre

Pat Quinn, Gobernador
Richard H. Calica, Director, DCFS
Publicado por: Oficina de Apoyo
para Padres y Cuidadores del DCFS
Editora: Vanessa James
Teléfono: 312-814-6824
Fax: 312-814-4131
E-mail: vanessa.james@illinois.gov
Patrocinador: Administración del
DCFS Región Sur

Reporteros regionales

Sam Saladino y Cindy McCleary
Cindy.McCleary@illinois.gov
618-244-8414
Asistente del Administrador
Regional: Valda Haywood,
618-583-2117

Diseño gráfico: Jenny Florent
Producido por: DCFS Print Shop

Objetivo: ayudar a las familias a criar eficazmente a los niños que están o estuvieron bajo cuidado del DCFS. Brindar la mejor información de las fuentes más confiables. Promover el trabajo en el estado para encontrar un hogar permanente para los niños.

Cambios de dirección: las familia deben notificar a su representante de autorización, quien avisará al DCFS. Las agencias deben cambiar las direcciones o solicitar copias al personal a través del Editor.

Familias de Illinois, Ahora y Siempre se publica seis veces al año, bimestralmente, y se envía por correo a los padres de crianza con licencia, a los parientes cuidadores sin licencia y a las familias adoptivas y de custodia subsidiada. Se envía una versión digital a todo el personal del DCFS y al personal de agencias privadas. El material no puede reimprimirse en su totalidad, en parte o de ninguna forma sin el permiso de la Editora o del DCFS. Las opiniones expresadas por los expertos que escriben los artículos no sustituyen a las respuestas u opiniones de profesionales sobre la situación específica de un niño o una familia. Consulte a un profesional competente para obtener respuestas a sus preguntas específicas.

Departamento de Servicios para Niños y Familias ©

Illinois Families Now and Forever
Vanessa James, Editor
Department of Children & Family Services
100 West Randolph - 6th Floor
Chicago, Illinois 60601

PRESRT STD
U.S. POSTAGE
PAID
SPRINGFIELD, IL
PERMIT N° 763

En este número:

- Página 1** Illinois celebra el mes de agradecimiento a los padres de crianza
- Página 2** Creciendo: próximos eventos
- Página 3** Boletín del Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza
- Página 4** Sus derechos y responsabilidades como padre de crianza
- Página 5-6** Nuestros niños: Noticias para las familias de la región sur
- Página 7** Directorio del grupo de padres de crianza de la región sur
Información sobre capacitación en la región sur

Los números actuales y anteriores de *Familias de Illinois Ahora y Siempre* están disponibles en inglés y en español en www.state.il.us/dcfs